



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 3201

EN CONCON,

23 DIC 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales". Los productos solicitados no se encuentran en el catálogo electrónico de Convenio Marco, y además evaluar la propuesta, encarece la adquisición en un 51%.
- D. Ordinario N°642 de fecha 12 de diciembre de 2019, de Directora de SECPLAC dirigido a Directora de Administración y Finanzas, donde se solicita la adquisición de 80 sacos de cemento y un rollo de polietileno mencionados en Solicitud de Pedido N°60/DAF N°1149, los cuales para convenio marco no alcanza al monto mínimo de las 10 UTM, según nueva disposición de la Plataforma Mercado Publico, SECPLAC.
- E. Solicitud de Pedido N°60/DAF N°1149 de fecha 05 de diciembre de 2019, recepcionada por el Departamento de Adquisiciones el día 16 de diciembre de 2019, destino de uso Programa Proyectos Menores de Ejecución Directa en Apoyo a la Comunidad, en donde se solicita la adquisición de 80 sacos de cemento especial y rollo de polietileno para stock en reposiciones de pavimentaciones de veredas y polietileno usos varios. Solicitud de Pedido con Disponibilidad presupuestaria entregada por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto por un monto de \$850.000 el ítem 31 02 999 284, Programa Proyectos Menores de Ejecución Directa a la Comunidad, SECPLAC.
- F. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	N°Horas	Valor Total Horas
Directora SECPLAC, grado 5.	\$16.646	7	\$116.522
Directora Adm. y Finanzas, grado 6	\$14.994	7	\$104.958
Encargada de Adquisiciones (S), grado 13	\$3.921	7	\$27.447
Encargada de Programa Proyectos Menores de Ejecución Directa a la Comunidad.	\$4.914	7	\$34.398
Total	-	-	\$283.325

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición de los productos, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 51% (valor hora vigente desde enero a diciembre 2019, entregados por la Encargada de Recursos Humanos).

A

G. Cotización emitida el día 17 de diciembre de 2019 a las 22:38 horas, a través de correo electrónico del proveedor **COMERCIAL DISAFERCO LTDA., RUT N°76.127.832-0** por los productos requeridos, por un monto total de \$560.014.- IVA incluido.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, al proveedor: **COMERCIAL DISAFERCO LTDA., RUT N°76.127.832-0**, por un monto total de \$560.014.- impuestos incluidos, por la adquisición de 80 sacos de cemento y 10 metros de polietileno, según Especificaciones Técnicas adjuntas.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.

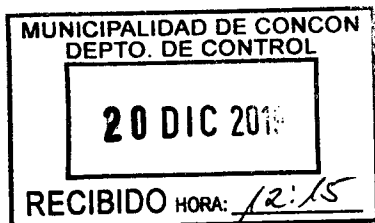
4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSG/MLEG/EAO/SV/cfm
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. SECPLAC
3. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)